

El Angol que todos queremos

ANGOL, 30 de Junio de 2021

AUTORIZACION N° 14

VISTOS:

a) Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021.

b) Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17 de noviembre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2021.

c) Decreto N° 821 del 21 de enero de 2020, que modifica Decreto Supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

d) Decreto Exento N° 576 del 20 de Marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los Jefes y /o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.

e) Decreto Exento N° 001 de fecha 15 de Enero de 2021 que aprueba presupuesto de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2021.

f) Resolución N° 7 de fecha 29 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

h) Solicitud N°12, de fecha 19 de Mayo de 2021, de Directora del Colegio Básico Aragón, Sra. Carmen Álvarez Montañares, que solicita adquirir "MacBook Pro para edición en de Videos educativos confeccionados durante la pandemia y ser compartidos a los alumnos mediante las siguientes redes sociales y pagina web del Colegio Básico Aragón".

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir "MacBook Pro para edición en de Videos educativos confeccionados durante la pandemia y ser compartidos a los alumnos mediante las siguientes redes sociales y pagina web del Colegio Básico Aragón".

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de compra N° 2753-17-AG21 a SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA., RUT: 77.730.550-6, para adquirir "MacBook Pro para edición en de Videos educativos confeccionados durante la pandemia y ser compartidos a los alumnos mediante las siguientes redes sociales y pagina web del Colegio Básico Aragón".

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo SEP, el monto de \$ 1.450.000.- Impuestos incluido.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

Municipalidad de Angol
Encargada de adquisiciones
MIRIAM TORRES SALGADO
ENCARGADA ADQUISICIONES SEP 1
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BGI/AM/G/MTS/CAM/OPM/om

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
JEFE FINANZAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
BORIS GONZALEZ INOSTROZA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- Expediente de pago